

RESOLUCIÓN  
N° 12.17 / 97

EXPTE. N° 13=09549/97  
ADMINISTRACIÓN GENERAL  
MFG. 0365

Buenos Aires, 15 de MAYO de 1997.

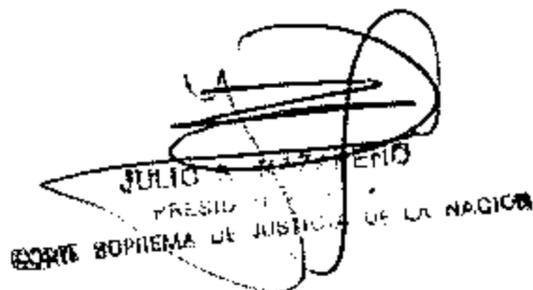
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación privada, a fin de lograr la provisión de carpetas y ganchos solicitados por la Dirección de Informática; y teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 56, inciso 1° de la Ley de Contabilidad;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 31/33.

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA MIL CIENTO SESENTA Y OCHO CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS //----- (\$ 360.168,64.-) a la Cuenta: "REPUESTOS Y ACCESORIOS" (05-01-00-00-01-0002-2-9-6-00000-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997.

3°) Regístrese y devuélvase a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.



JULIO R. ...  
PRESIDENTE  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION